



**Unidos  
logramos más**

Hermosillo Sonora a 20 de agosto de 2018

REF: DG/DA/401/18

"2018: Año de la Salud"

Asunto: Disposiciones para el ingreso y reingreso a planes de estudio de los Modelos Académicos 2018 y 2008.

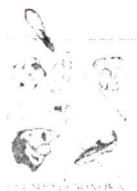
**C. Directores de Plantel;  
C. Responsables de Servicios Escolares y,  
C. Formación Técnica**

COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA  
PRESENTE. –

En el Marco del inicio de la operación del Modelo Académico 2018, así como complemento al oficio DG/DA/358/18 y con el fin de atender las solicitudes presentadas por los alumnos de planes de estudio 2008, que cursaron su primer semestre y por diversas causas no acreditaron todos los módulos; así como aquellos aspirantes que solicitan ingresar al CONALEP a través de portabilidad de estudios y equivalencia de estudios, por este conducto me permito enviar como anexo al presente oficio, las **"Disposiciones para el ingreso y reingreso a planes de estudio de los Modelos Académicos 2018 y 2008"**.

Los requisitos para los trámites de Portabilidad y Equivalencia de estudios, son los señalados en el Reglamento Escolar para Alumnos del Sistema Conalep, revisión 06. Asimismo, se anexa una tabla con las fechas establecidas para el envío de los trámites correspondientes.

PROCESOS	REQUISITOS	FECHA LÍMITE DE ENVÍO
Transferencias entre Estados	Oficio de Plantel donde se indique la carrera y Plantel destino. Los Planteles deberán enviar a los alumnos al Plantel destino, con su expediente original, incluyendo Historial Académico debidamente firmado y en su caso reporte individual y matriz de valoración de los módulos no acreditados.	22 de agosto 2018
Transferencias entre Planteles de Sonora	Los Planteles deberán enviar a los alumnos al Plantel destino, con su expediente original. Al estar habilitado SAE escritorio, el Plantel origen deberá publicar la transferencia en SAE, donde el Plantel destino podrá consultar el número para su debido registro.	Realizar antes del 13 de septiembre 2018
Equivalencias de Estudios	Oficio de Plantel, donde se indique la carrera. Historial Académico debidamente firmado.	Del 15 al 22 de agosto.
Portabilidad de Estudios	Oficio de Plantel, donde se indique la carrera solicitada. Historial Académico, y Plan de Estudios del subsistema de origen.	22 de agosto 2018



Gobierno del  
Estado de Sonora

**DIRECCIÓN GENERAL**  
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora  
Matamoros No. 105 esq. Jalisco Col. Centro C.P. 83000  
Tel. (662) 289 3750 Fax (662) 213 0606  
Hermosillo, Sonora



**Unidos**  
logramos más

Cabe señalar, que los cambios de carrera y transferencias de grupo; lo lleva a cabo el Plantel, una vez que sea habilitado el SAE escritorio.

Lo anterior a fin de que dicha información, se difunda entre el personal a su digno cargo para su operación. Sin otro particular, sirva la presente para enviar un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
"Orgullosamente CONALEP"



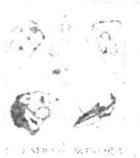
Conalep  
Sonora

**Q.B. MARÍA DEL CARMEN DUARTE ESPARZA**  
DIRECTORA ACADÉMICA

DIRECCIÓN ACADÉMICA

RMS / pp.

C.c.p. Lic. Francisco Carlos Silva Toledo | Director General  
C. Lily Aracely Pérez | Seguimiento a la emisión y recepción de oficios. Dirección Académica



Gobierno del  
Estado de Sonora

**DIRECCIÓN GENERAL**  
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora  
Matamoros No. 105 esq. Jalisco Col. Centro C.P. 83000  
Tel. (662) 289 3750 Fax (662) 213 0606  
Hermosillo Sonora [www.conalensonora.edu.mx](http://www.conalensonora.edu.mx)